

24 de febrero 2023

Aviso MSF (AMSF09-2023). [G/SPS/N/EU/618](#)

Unión Europea. Proyecto de Reglamento de revisión de los LMR de piriproxifeno en determinados productos alimenticios.

Buenos días.

Se informa, para lo que corresponda, sobre la medida comunicada por la Unión Europea, Comisión Europea, Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria, en la notificación [G/SPS/N/EU/618](#) de 24 de febrero de 2023.

Descripción del contenido:

Proyecto de Reglamento de la Comisión por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los límites máximos de residuos de piriproxifeno en determinados productos. El anteproyecto de Reglamento se refiere a la revisión de los LMR existentes para el piriproxifeno en determinados productos alimenticios. Se reducen los LMR para estas sustancias en ciertos productos. Los LMR más bajos se establecen después de eliminar los usos antiguos que ya no están autorizados en la Unión Europea.

Fechas importantes:

Fecha propuesta de adopción:	<u>11 de septiembre de 2023</u>
Fecha propuesta de publicación:	<u>11 de octubre de 2022</u>
Fecha propuesta de entrada en vigor:	<u>1 de mayo de 2024</u>
Fecha límite para la presentación de observaciones:	<u>25 de abril de 2023</u>

Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:

- Regulation (EC) No 396/2005 of the European Parliament and of the Council of 23 February 2005 on maximum residue levels of pesticides in or on food and feed of plant and animal origin and amending Council Directive 91/414/EEC
<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/ALL/?uri=CELEX%3A32005R0396>
- European Food Safety Authority; Reasoned opinion on the review of the existing maximum residue levels for pyriproxyfen according to Article 12 of Regulation (EC) No 396/2005; EFSA Journal 2022;20(11):7617
<https://doi.org/10.2903/j.efsa.2022.7617>

(disponibles en inglés)

Texto(s) disponible(s) en:

https://members.wto.org/crnattachments/2023/SPS/EEC/23_1320_00_e.pdf
https://members.wto.org/crnattachments/2023/SPS/EEC/23_1320_01_e.pdf

https://members.wto.org/crnattachments/2023/SPS/EEC/23_1320_02_e.pdf

https://members.wto.org/crnattachments/2023/SPS/EEC/23_1320_03_e.pdf

Mayor detalle puede ser revisado en el documento adjunto a esta notificación.

Miembro que notifica	Signatura y título	Productos abarcados	Plazo para la presentación de observaciones
Unión Europea	<p>G/SPS/N/EU/618 (Sin traducción al español)</p> <p>Proyecto de Reglamento de la Comisión por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los límites máximos de residuos de piriproxifeno en determinados productos (Texto pertinente a efectos del EEE)</p> <p>El anteproyecto de Reglamento se refiere a la revisión de los LMR existentes para el piriproxifeno en determinados productos alimenticios. Los LMR para estas sustancias en ciertos productos han bajado. Los LMR más bajos se establecen después de eliminar los usos antiguos que ya no están autorizados en la Unión Europea.</p>	<p>Descripción: Cereales (códigos HS: 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008), alimentos de origen animal (códigos HS: 0201, 0202, 0203, 0204, 0205, 0206, 0207, 0208, 0209, 0210) y determinados productos de origen vegetal, incluidas frutas y hortalizas.</p>	25/04/2023

Para mayor detalle revisar los documentos adjuntos a esta notificación.

Atentamente,